

Presentan 33 denuncias contra Del Moral

Brota en Edomex disputa... legal

Acusa el tricolor intentona morenista de judicializar comicios locales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el Estado de México se ha desatado una pugna legal de cara a los comicios del próximo 4 de junio, debido a que Morena ha presentado 33 denuncias contra Alejandra del Moral, precandidata a la gubernatura de la alianza PAN, PRI y PRD, por violaciones a la norma electoral.

En un reporte, Horacio Duarte, coordinador de campaña de la precandidata morenista, Delfina Gómez, afirmó que se está violando consistentemente el periodo de intercampaña, por lo que la priista está realizando “actos anticipados de campaña”.

Además de que en la precampaña, dijo, vulneró el interés superior de la niñez y se reportó uso indebido de programas sociales e infracciones en materia electoral.

El morenista consideró que uno de los actos más graves fue usar a menores de edad para acarrearlos a un acto de precampaña, engañando a los alumnos y sus padres, en colaboración con maestros del Colegio de Ba-

chillerato Tecnológico No. 2, con sede en Metepec.

También aseguró que siguen transmitiendo spots de Del Moral en cines, cuando la ley establece que la promoción de las precandidatas debió suspenderse el 12 de febrero.

“Una semana después de concluido el periodo de precampaña detectamos que, en salas de cine de Cinépolis, ubicadas en el Estado de México, continuaba la exhibición de los spots de Alejandra del Moral. Es un hecho muy grave que el PRI y las empresas de cine sigan promocionándola”, explicó.

El morenista calificó como actos violatorios a la ley, los actos de toma de protesta que está realizando Del Moral, con los partidos que la impulsan, como PAN y Nueva Alianza.

“El 19 de febrero, la militancia del PAN fue convocada a un mitin realizado en el predio Dos Ríos en Huixquilucan, y el 25 de febrero, la militancia de Nueva Alianza a la Villa Charra de Toluca, donde las dirigencias de ambos partidos proclamaron a Del Moral como su candidata”, resumió.

También han acusado a la priista de usar programas

sociales del Estado de México con fines electorales.

“De igual manera se denunció que, en su condición de ex Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno estatal, Del Moral incluyó menciones de los programas sociales en sus discursos de precampaña, usándolos con fines electorales”, agregó Duarte en un comunicado.

Por su parte, la dirigencia estatal del PRI afirmó que Morena está buscando judicializar la elección debido al avance de Del Moral en las preferencias.

“Son quejas que sólo son de relleno y no abonan en nada en la vigilancia de la legalidad del proceso, pues carecen de fundamento jurídico”, señaló en un comunicado el dirigente local, Eric Sevilla.

“Contrario a los tintes triunfalistas de sus discursos, los dirigentes de Morena están aterrados ante el crecimiento en las preferencias electorales de Alejandra Del Moral entre los mexicanos, por lo que ahora buscan judicializar la elección con denuncias que rayan en lo absurdo”, insistió.

El priista consideró que la estrategia morenista también raya en la violencia política de género.



ACUSACIONES

Morena lleva 33 denuncias ante IEEM contra Del Moral



Del Moral también ha sido denunciada por extender la difusión de sus spots al periodo de intercampana, dijo Duarte.

Horacio Duarte enlista presuntos actos anticipados de campaña del PRI

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Texcoco, Méx.— En lo que va del proceso electoral en el Estado de México, Morena ha presentado 33 denuncias ante el instituto electoral estatal (IEEM) por supuestos actos anticipados de campaña, vulneración al interés superior de la niñez, uso indebido de programas sociales e infracciones en materia electoral en contra de Alejandra del Moral Vela, abanderada del PRI-PRD-PAN-Nueva Alianza.

“Estamos muy atentos de lo que están haciendo los demás contendientes. Hemos presentado algunas quejas electorales y quiero destacar la denuncia que se realizó por el acarreo de

menores de edad a un mitin de Alejandra del Moral efectuado en Metepec. De manera burda, cínica e ilegal, engañaron a las madres y padres de familia solicitando permiso para que sus hijos asistieran a una conferencia de Desarrollo de marketing de técnico profesional en horario escolar”, comentó Horacio Duarte Olivares, coordinador de la precampaña de Delfina Gómez Álvarez.

También, Morena denunció que Del Moral violentó la ley electoral al extender la difusión de sus spots al periodo de intercampana, respaldada por las cadenas de cine.

Otra de las quejas presentadas ante el instituto electoral fue por la toma de protesta de la priista como candidata del PAN, lo que consideraron como actos anticipados de campaña, pues vulneran la normativa electoral por transgredir el periodo de intercampana, establece la denuncia interpuesta por Morena. ●

ANTE EL IEEM

Morena ha presentado 33 querrelas

VIOLETA HUERTA

Acusa a Alejandra del Moral de actos anticipados de campaña y uso indebido de apoyos

El partido Morena ha presentado 33 denuncias ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) por diversos hechos atribuibles a la candidata Alejandra del Moral Vela del PRI, y al bloque PAN, PRD y Partido Nueva Alianza, donde acusa actos anticipados de campaña, vulneración al interés superior de la niñez, uso indebido de programas sociales e infracciones en materia electoral, principalmente.

Entre los hechos denunciados, señaló el coordinador de precampaña de Morena,

Horacio Duarte, a través de un comunicado, destacan el acarreo de menores edad a un evento en Metepec, la colocación de espectaculares, eventos masivos para tomar protesta a Del Moral en intercampañas, la difusión de spots en el mismo periodo, el uso de programas sociales con fines electorales, llamadas telefónicas, entre otros.

"Estamos muy atentos de lo que están haciendo los demás contendientes. Hemos presentado algunas quejas electorales y quiero destacar la denuncia que se realizó por el 'acarreo' de menores de edad a un mitin de Alejandra del Moral efectuado en Metepec.

"De manera burda, cínica e ilegal, engañaron a las madres y padres de familia solicitando permiso para que sus hijos asistieran a una conferencia de 'Desarrollo de marketing del técnico profesional' en horario escolar", precisó.



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Morena refirió que Alejandra del Moral también violentó la ley electoral al extender la difusión de sus spots al periodo de intercampaña.

Horacio Duarte también destacó el acarreo de menores a mitines.

A través de un comunicado señaló que el "acarreo" de niñas y niños de un Colegio de Bachillerato Tecnológico (CBT No. 2) para "llenar" un evento de Alejandra Del Moral en Metepec, es una de las faltas a la ley electoral más indignantes, pues "vulnera el interés superior de los menores".

Madres y padres de familia, refirió, exhibieron los formatos membretados con logos del gobierno del Estado de México utilizados para solicitar el permiso.

SPOTS EN CINES

Duarte refirió que Alejandra del Moral también violentó la ley electoral al extender la difusión de sus spots al periodo de intercampaña, respaldada por las cadenas de cine.

"Una semana después de concluido el periodo de precampaña detectamos que, en salas de cine de Cinépolis, ubicadas en el Estado de México, continuaba la exhibición de los spots de Alejandra del Moral. Es un hecho muy grave que el PRI y las empresas de cine sigan promocionándola", explicó.

Morena además denunció ante el Instituto Electoral local, por actos anticipados de campaña, a Alejandra del Moral, el PAN y Partido Nueva Alianza por realizar los eventos denominados "Toma de protesta" que vulneran la normativa electoral por transgredir el periodo de intercampaña.

El 19 de febrero la militancia del PAN fue convocada a un mitin realizado en el predio Dos Ríos en Huixquilucan.

Van 33 denuncias ante el IEEM de Morena contra el PRI

Adriana Carbajal

Horacio Duarte Olivares dio a conocer que Morena ha presentado ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) 33 denuncias por diversos hechos atribuibles a Alejandra del Moral, del PRI, y al bloque que conforman junto al PAN, PRD y Partido Nueva Alianza, por presumir cometieron actos anticipados de campaña.

Asimismo, por considerar que vulneraron el interés superior de la niñez, hubo uso indebido de programas sociales e infracciones en materia electoral, principalmente.

“Estamos muy atentos de lo que están haciendo los demás contendientes. Hemos presentado algunas quejas electorales y quiero destacar la denuncia que se realizó por el acarreo de menores de edad a un mitin de Alejandra del Moral efectuado en Metepec”.

Dio a conocer que el “acarreo” de niñas y niños de un Colegio de Bachillerato Tecnológico (CBT No. 2) para llenar un evento de Alejandra del Moral en Metepec es una de las faltas a la ley electoral más indignantes, “porque se vulnera el interés superior de los menores”.

De la misma forma, Horacio Duarte dio a conocer que además que las madres y padres de familia exhibieron los formatos membretados con logos del gobierno del Estado de México utilizados para solicitar el permiso.

Asimismo, refirió que de igual forma se denunció que Alejandra del Moral por presuntamente violentar la ley electoral al extender la difusión de sus spots al periodo de intercampaña, respaldada por las cadenas de cine.

“Una semana después de concluido el periodo de precampaña detectamos que, en salas de cine de Ciénepolis, ubicadas en el Estado de México, continuaba la exhibición de los spots de Alejandra del Moral. Es un hecho muy grave que el PRI y las empresas de cine sigan promocionando”

De igual forma, dio a



Morena ha presentado ante el (IEEM) 33 denuncias por diversos hechos atribuibles a Alejandra del Moral.

“Lamentó que Morena gaste baterías en presentar quejas ante las autoridades electorales, quejas que solo son de relleno y no abonan en nada en la vigilancia de la legalidad del proceso, pues carecen de fundamento jurídico”.

ERIC SEVILLA

El dirigente estatal del PRI.

conocer que se presentó una denuncia ante el INE por actos anticipados de campaña contra Alejandra del Moral, el PAN y Partido Nueva Alianza por realizar los eventos denominados “Toma de protesta” que vulneran la normativa electoral por transgredir el periodo de intercampaña.

Además, se denunció al gobierno del Estado de México y a Alejandra del Moral por el uso constante de programas sociales con fines electorales, en particular el conocido como Salario Rosa.

De igual manera se denunció que, en su condición de exsecretaria de Desarrollo Social del gobierno estatal, Del Moral incluyó menciones de los programas sociales en sus discursos de precampaña, usándolos con fines electorales.

Se tiene también una denuncia formal ante la autoridad electoral en contra de Alejandra del Moral por la colocación de 500 espectaculares con su imagen en la portada de la revista Mundo Ejecutivo.

Una queja más contra los partidos PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza y quien resultara responsable, por la ejecución de una campaña telefónica con la supuesta voz de la maestra Delfina

Gómez con el objetivo de irritar a los habitantes del municipio de Texcoco con llamadas realizadas durante la madrugada.

“Esperamos que, en todos los casos, la autoridad electoral no sea omisa, no quede como una anécdota, porque los mexiquenses merecemos una autoridad electoral que entienda el momento histórico en el que se encuentra el Estado de México”.

Buscan judicializar

El dirigente estatal del PRI Eric Sevilla, dijo que contrario a los tintes triunfalistas de sus discursos, los dirigentes de Morena están aterrados ante el crecimiento en las preferencias electorales de Alejandra del Moral entre los mexiquenses, por lo que ahora buscan judicializar la elección con denuncias que rayan en lo absurdo, afirmó el PRI en el Estado de México.

Aseguró que históricamente, ningún partido que presume un absoluto primer lugar en las encuestas y que asegura que la tendencia ganadora es irreversible, se preocupa tanto por quien va en segundo lugar en las preferencias.

Esta situación, afirmó, deja en claro que el partido Morena está intranquilo ante la tendencia al alza de Alejandra del Moral y busca cualquier pretexto para atacarla, incluso cayendo en violencia política de género.

Esporello que consideró que Morena busca arrebatar por la vía judicial lo que está perdiendo su candidata, Delfina Gómez, cuyas preferencias electorales se siguen desplomando.

Vigila Morena Actividad Electoral de Del Moral y del Bloque PRI-PAN-PRD

** Van más de 30 quejas en su contra por diversas infracciones*

Toluca, México 26 de Febrero de 2023.- Horacio Duarte Olivares informó que MORENA ha presentado ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) 33 denuncias por diversos hechos atribuibles a Alejandra del Moral, del PRI, y al bloque que conforman junto al PAN, PRD y Partido Nueva Alianza, que constituyen actos anticipados de campaña, vulneración al interés superior de la niñez, uso indebido de programas sociales e infracciones en materia electoral, principalmente.

“Estamos muy atentos de lo que están haciendo los demás contendientes. Hemos presentado algunas quejas electorales y quiero destacar la denuncia que se realizó por el ‘acarreo’ de menores de edad a un mitin de Alejandra del Moral efectuado en Metepec. De manera burda, cínica e ilegal, engañaron a las madres y padres de familia solicitando permiso para que sus hijos asistieran a una conferencia de ‘Desarrollo de marketing del técnico profesional’ en horario escolar”, detalló Horacio Duarte.

El morenista señaló que el “acarreo” de niñas y niños de un Colegio de Bachillerato Tecnológico (CBT No. 2) para llenar un evento de Alejandra del Moral en Metepec es una de las faltas a la ley electoral más indignantes, “porque se vulnera el interés superior de los menores”. Horacio Duarte explicó además que las madres y padres de familia exhibieron los formatos membretados con logos del gobierno del Estado de México utilizados para solicitar el permiso.

DIFUSIÓN DE SPOTS EN PERIODO DE INTERCAMPAÑA

Asimismo, Horacio Duarte refirió que de igual forma se denunció que Alejandra del Moral violentó la ley electoral al extender la difusión de sus spots al pe-



riodo de intercampana, respaldada por las cadenas de cine.

“Una semana después de concluido el periodo de precampaña detectamos que, en salas de cine de Ciénepolis, ubicadas en el Estado de México, continuaba la exhibición de los spots de Alejandra del Moral. Es un hecho muy grave que el PRI y las empresas de cine sigan promocionándola”, explicó.

TOMA DE PROTESTA QUE TRANSGREDE EL PERIODO DE INTERCAMPAÑA

De igual forma, MORENA presentó una denuncia ante el Instituto Electoral Local por actos anticipados de campaña contra Alejandra del Moral, el PAN y Partido Nueva Alianza por realizar los eventos denominados “Toma de protesta” que vulneran la normativa electoral por transgredir el periodo de intercampana.

El 19 de febrero, la militancia del PAN fue convocada a un mitin realizado en el predio Dos Ríos en

Huixquilucan, y el 25 de febrero, la militancia de Nueva Alianza a la Villa Charra de Toluca, donde las dirigencias de ambos partidos proclamaron a Del Moral como su candidata.

USO DE PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES

También, MORENA a través de su Representación ante el IEEM denunció al gobierno del Estado de México y a Alejandra del Moral por el uso constante de programas sociales con fines electorales, en particular el conocido como Salario Rosa.

A cambio del Salario Rosa les solicitan acciones coordinadas en redes sociales y se les instruye apoyar al partido en el gobierno para mantener el apoyo social.

De igual manera se denunció que, en su condición de exsecretaria de Desarrollo Social del gobierno estatal, Del Moral incluyó menciones de los programas sociales en sus discursos de precampaña, usándolos con fines electorales.

EXHIBICIÓN DE ESPECTACULARES

El área jurídica de MORENA presentó una denuncia formal ante la autoridad electoral en contra de Alejandra del Moral por la colocación de 500 espectaculares con su imagen en la portada de la revista Mundo Ejecutivo.

Dichos espectaculares fueron exhibidos antes del arranque del proceso electoral en el Estado de México, constituyendo un acto anticipado de campaña. Cabe destacar que el IEEM ordenó bajar los espectaculares en un plazo no mayor a 36 horas debido a que vulneraban el principio de equidad en la contienda electoral.

LLAMADAS TELEFÓNICAS CON SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

Además de las quejas mencionadas, MORENA interpuso una denuncia contra los partidos PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza y quien resultara responsable, por la ejecución de una campaña telefónica con la supuesta voz de la maestra Delfina Gómez con el objetivo de irritar a los habitantes del municipio de Texcoco con llamadas realizadas durante la madrugada.

“Están preocupados porque no levantan en las encuestas, y ese nerviosismo los está obligando a iniciar antes de tiempo la siguiente etapa electoral”, señaló Horacio Duarte al respecto de las denuncias. “Esperamos que, en todos los casos, la autoridad electoral no sea omisa, no quede como una anécdota, porque los mexiquenses merecemos una autoridad electoral que entienda el momento histórico en el que se encuentra el Estado de México”, exigió Horacio Duarte.



Morena ha presentado 33 denuncias por actos anticipados de campaña



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Horacio Duarte Olivares, coordinador de precampaña de Del-fina Gómez, dio a conocer que MORENA ha presentado ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) 33 denuncias por diversos hechos atribuibles a Alejandra Del Moral, del PRI, y al bloque que conforman junto al PAN, PRD y Partido Nueva Alianza, que constituyen actos anticipados de campaña, vulneración al interés superior de la niñez, uso indebido de programas sociales

infracciones en materia electoral, principalmente.

“Hemos presentado algunas quejas electorales y quiero destacar la denuncia que se realizó por el ‘acarreo’ de menores de edad a un mitin de Del Moral efectuado en Metepec.

El morenista señaló que el “acarreo” de niñas y niños de un Colegio de Bachillerato Tecnológico (CBT No. 2) para llenar un evento de Alejandra Del Moral en Metepec, es una de las faltas a la ley electoral más indignantes, “porque se vulnera el interés superior de los menores”.

En un comunicado, dijo que la colocación de espectaculares, eventos masivos para tomar protesta a Del Moral en intercampanas, la difusión de spots en el mismo periodo, el uso de programas sociales con fines electorales, llamadas telefónicas, entre otros.

“Una semana después de concluido el periodo de precampaña detectamos que, en salas de cine de Cinépolis, ubicadas en el Estado de México, continuaba la exhibición de los spots de Alejandra Del Moral”, dijo.

MORENA presentó una denuncia ante el Instituto Electoral Local por actos anticipados de campaña contra Alejandra Del Moral, el PAN y Partido Nueva Alianza, por realizar los eventos denominados “Toma de protesta” que vulneran la normativa electoral por transgredir el periodo de intercampanas, apuntó.

También, MORENA a través de su Representación ante el IEEM, denunció al gobierno del Estado de México y a Alejandra Del Moral por el uso constante de programas sociales con fines electorales.

Asimismo, el área jurídica de MORENA presentó una denuncia formal ante la autoridad electoral en contra de Alejandra Del Moral por la colocación de 500 espectaculares con su imagen en la portada de la revista Mundo Ejecutivo.

Ante ello, el IEEM ordenó bajar los espectaculares en un plazo no mayor a 36 horas, debido a que vulneraban el principio de equidad en la contienda electoral.

Finalmente, Duarte Olivares dijo que esperan que, en todos los casos, la autoridad electoral no sea omisa.